EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 19 de Diciembre de 1894 — Núm. 12356

Armamento del Ejército

Con este título publica *La Correspondencia de España* un artículo del que copiamos lo siguiente:

«Baleares

»La isla de Menorca, que tan recientemente estuvo dos veces en poder del extranjero, cuenta con la plaza de Mahón para su defensa. La moderna fortaleza de Isabel II lleva cuarenta años de obras y se han gastado más de quince millones de pesetas: á pesar de tanto dinero y trabajos no tiene terminado el primer recinto, contándose en aquella plaza 27 piezas de grueso calibre que no pueden ser montadas por falta de las baterías en que deben ser emplazadas.

»Y no se crea que no haga falta la utilización de tan costoso como útil material de artillería, pues la plaza de Mahón con su gran importancia militar y marítima, solo cuenta con 11 modernos cañones para atender á su defensa.

»En la capital de este distrito militar se ha terminado alguna obra y existen otras en ejecución y proyecto; pero el resultado práctico es de 20 cañones de grueso calibre, entre ellos algunos de gran potencia, no tienen donde ser instalados. Y no se crea se halla Palma en buen estado defensivo, pues solo cuenta seis piezas en una obra en construcción á cinco kilómetros de la plaza y otras ocho en diferentes baterías.

»Tanto en estas plazas como en las de que nos ocupamos, solo hacemos refencia á las piezas que pueden prestar algún útil servicio. En todas ellas existen mu titud de cañones, obuses y morteros que deberían ser desmontados y vendidos como bronces y hierros inútiles.

»Se gasta mucho dinero y ocurren frecuentes desgracias con la manera que hoy se ejecutan las salvas. En todas las plazas se cuenta con baterías destinadas al efecto, que deben ser entretenidas sus obras y material. Bastaría remitir á cada una algún cañón de campaña de retro-carga de los muchos que existen sin aplicación, y con una ó dos de estas piezas se harían las salvas sin gastos ni peligro alguno, al igual que sucede en los barcos de guerra, á cuyo servicio suelen dedicar uno de los cañones de tiro rápido.

»Hecha esta digresión, tan conveniente como humanitaria, seguiremos con la plaza de Ibiza, que no contando con elemento alguno defensivo en sus ruinosas murallas, ha recibido algunas modernas piezas, las que ni siquiera han rebasado la línea de muelle en que fueron desembarcadas.»

Los salarios y la Iglesia

En Lila se ha verificado días há un Congreso católico, en el cual se discutió extensamente la cuestión de los salarios.

En dicho Congreso leyó el canónigo M. Fichaux una exposición de los principios que han servido de base á las discusiones allí habidas, y que dió lugar á las importantísimas polémicas que sostiene actualmente la prensa clerical y religiosa de Francia.

Afirman unos, entre los cuales se cuenta M. Fichaux, que el salario es «una suma fija, que, por contrato y en estricta justicia desde luego, da el patrón á su obrero como remuneración de su trabajo.» El contrato es, según estos católicos, la primera regla de justicia en el salario.

M. Théry, profesor del Instituto católico de Lila, que goza de gran autoridad entre los más ultramontanos, sostiene también la anterior teoría; pero los católicos, y aun los ultramontanos mismos, ponen atenuaciones á dicha regla.

En la mencionada exposición añade monsieur Fichaux:

«4.° El salario, aun pagado exactamente según el convenio, no siempre es justo, porque para ser justo este convenio debe inspirarse en una regla de apreciación, que podría llamarse el curso normal del salario.

8.° Cualquiera que sea la controversia á que dé lugar este punto, todo el mundo estará de acuerdo en hallar inmoral y antisocial una tasa de salario que afectaría proveer solamente á las necesidades del obrero aislado, sin tener en cuenta las necesidades de la familia.

6.° El curso normal del salario, en las condiciones del trabajo regular, no puede ser inferior á las necesidades verdaderas del obrero.»

Y finalmente,

«5.° El salario que debe hacer vivir al obrero, no debe hacerle vivir sino en razón de su trabajo y de la utilidad que reporta con él al patrón, debiendo disminuir ó aumentar, según la medida del trabajo suministrado y en proporción con su utilidad. El obrero, aun siendo sobrio y honrado, no tiene derecho *en justicia* á su salario pleno si no suministra una medida normal de trabajo y de trabajo útil. El mozo de carga, el aprendiz y el ayudante de obrero, no pueden pretender el salario del obrero propiamente dicho.»

Por tanto, para ser justo el salario, deberá ser remunerado en una cantidad que permita al obrero satisfacer sus verdaderas necesidades, y por «verdaderas necesidades» es preciso entender las necesidades, no del obrero aislado, sino de su familia.

Evidentemente hay contradicción entre este modo de apreciar la justicia del salario y el que consiste en ver en la estricta ejecución del contrato la expresión de la justicia.

Pero los ultramontanos recalcitrantes consideran que si este último modo de pronunciarse acerca de la justicia del salario es el más exacto, hay que hacer en la Encíclica *Rerum novarum*, varias alteraciones, pues el Papa no admite que el contrato sea la expresión de la justa remuneración del trabajo, y dice que superiormente á la voluntad de las partes contratantes, el trabajo debe ser remunerado, no según su valor, sino según las necesidades del obrero sobrio y honrado, que realmente no puede subsistir sin que su familia subsista.

Mientras que los católicos ultramontanos consideran aún, como regla mejor de la justicia del salario, el acuerdo de las partes, cuya expresión es el contrato de trabajo, los católicos que quieren seguir enteramente las prescripciones del Papa, dicen, por el contrario, que el salario justo, es el únicamente fijado, no según el libre acuerdo, sino teniendo en cuenta las necesidades del obrero sobrio y honrado; y que el salario debe ser, en entera justicia, asegurar su subsistencia y la de los suyos.

Las discusiones del Congreso de Lila han tenido la gran ventaja de aclarar algún tanto estas cuestiones tan discutidas por los teólogos, y débese reconocer que las atenuaciones aportadas por los ultramontanos tienen todo el aspecto de una aceptación completa de la doctrina pontificia, porque M. Fichaux dice en su exposición que la *tasa práctica* del salario puede variar según los lugares, los tiempos, las industrias, la prudente apreciación de las necesidades del obrero y la evaluación razonable del provecho de los patronos en general, de tal suerte, que sin llegar hasta la pérdida, el beneficio disminuya, si es necesario, para dar al obrero, por lo menos, lo que estrictamente necesite.

«La prudente apreciación de las necesidades del obrero» debe, pues, entar en cuenta en todos los casos, y esto hace señalar el completo acuerdo de los doctores católicos sobre la cuestión del salario; acuerdo que en realidad tiene una importancia grandísima, que no escapará á nadie desde el punto de vista práctico, pues subordina las condiciones del trabajo, no á la ley de la oferta y la demanda, sino á varias consideraciones de ética, bastante ajenas y un tanto peligrosas para la industria.

Morir matando

Los periódicos de la Habana recibidos ultimamente por correo extranjero, dan cuenta de la muerte de Cándido Martínez Pilo, en los siguientes términos:

«Hacía cuatro ó cinco días que habían ido tres individuos á la finca «El Arbitrio», situada en el barrio de San Blas, á dos leguas de Madruga, y propiedad de D. Francisco Hernández, arrendada por los hermanos D. Francisco y D. Belén Magal y Sánchez, exigiendo á D. Belén que les entregara al siguiente día veinte centenes, los cuales debía dejar en un punto que le indicaron; y como no los puso en el lugar señalado, á las siete de la noche anterior llegó uno de ellos á la puerta de la casa, que es de guano, y al ver que estaba cerrada, llamó, exigiéndole el referido dinero.

Al ver esto Belén, sin salir de la casa, le entregó al individuo un paquete con diez y seis centenes, diciéndole que no tenía más; y como su señora empezó á quejarse de la situación en que se hallaba su esposo, teniendo que trabajar para dar el producto de sus afanes á pillos como el que se hallaba allí, á sus lamentos se levantó Francisco, que vivía en otra casita de guano titulada el Pajar, frente á la de Belén, y dirigiéndose al lugar donde estaba el que tenía el dinero, le preguntó que se le ofrecía, contestándole este que diera dos pasos atrás ó que de lo contrario le dispararía un tiro.

No haciendo caso Francisco de aquella amenaza, le dijo que dos pasos atrás no, sino adelante, haciéndole al ladrón un disparo que no le tocó. Entónces D. Francisco se fué encima de aquel criminal, el cual, al verse atacado por su contrario, le hizo tres disparos á quemarropa cuyos proyectiles se le internaron en el estómago, sin que pudiera defenderse más que sujetando el cuerpo del bandido.

Al sentir Belén que su hermano Francisco estaba herido, salió de su casa con un cuchillo de punta de pocas dimensiones, única arma que tenía él en la casa, y, en defensa de su hermano, le asestó nueve puñaladas al bandido, que al verse atacado de aquella manera sacó un machete que llevaba á la cintura, y, casi en las ansias de la muerte, le hirió en una pierna.

A los pocos momentos de aquella escena se sintió un disparo de arma de fuego á corta distancia de la casa, cuyo disparo se cree que fuese hecho por alguno de los compañeros del bondido muerto, como señal de llamada.

D. Francisco Magas Sánchez falleció á las cinco de la tarde del martes 27 de Noviembre.»

Pruebas del «Filipinas»

Pocas veces se puede calificar de tan satisfactorio resultado.

La comisión de marina, con un celo digno de aplahso, ha hecho que se cumplieran en las pruebas hasta los detalles más insignificantes del contrato, hasta el punto de que habiendo dicho los representantes de la casa constructora una hora antes de terminar aquéllas que quizá faltara carbón, contestó el presidente de la comisión diciendo que si tal cosa llegase á ocurrir se harían de nuevo otro día las pruebas.

El *Filipinas* zarpó de su fondeadero presentándose al astillero constructor.

Sobre una base de dos millas colocada en la costa se hicieron tres corridas con objeto de fijar el régimen de velocidad comprendido entre 17 y 18 millas.

Los marinos que iban á bordo declararon después de las pruebas practicadas, que el *Filipinas* resulta el barco de guerra de mejor marcha que poseemos.

Durante las pruebas, un carbón encendido saltó por la chimenea y produjo quemaduras en la espalda al empleado del astillero Sr. Fasciola.

Si el tiempo lo permitiese, el *Filipinas* debía hacer ayer martes pruebas de velocidad á tiro forzado.

Se pensó en suprimir estas pruebas por creerlas innecesarias y para evitar que se forzaran las máquinas; pero después se decidió lo contrario.

Después de las pruebas de velocidad forzada se hará otra durante ocho horas, al andar económico, de diez millas, para determinar el radio de acción.

Los constructores piensa entregar el buque al Estado en los primeros días de Enero.

Al acto de la entrega serán invitadas las autoridades, teniendo en cuenta que este barco es el primero de guerra que ha construído la industria gaditana.

Traslación de los restos de Zorrilla

Hé aquí el programa de lo que se hará para la traslación á Valladolid de los restos del gran poeta nacional.

Una comisión de concejales de aquella ciudad recogerá en la corte el cadáver del poeta, que habrán de entregarle solemnemente el gobierno, las Academias literarias y científicas de la corte, y, en suma, cuantos centros y representaciones madrileñas quieran por tal medio rendir el último tributo al gran cantor de nuestras glorias.

El cadáver será conducido en un furgón especial, adornado con todo lujo, donde irán también las numerosas coronas al poeta dedicadas.

El féretro llegará por la mañana á Valladolid y se depositará en un templete especial colocado en medio del Campo Grande, para que por delante de él desfile el pueblo entero, en manifestación excepcional.

Después será conducido á la Catedral, donde se cantará una solemnísima misa de *Requiem*, á gran orquesta, predicando el sermón alusivo al acto uno de los primeros oradores sagrados de España.

Por la tarde del mismo día será conducido el cadáver al cementerio, donde, en cumplimiento de la última disposición de Zorrilla, recibirá cristiana sepultura.

Al día siguiente se colocará la primera piedra de su capilla ya proyectada, destinada á panteón de vallisoletanos ilustres, en cuya cripta habrá de reposar Zorrilla, cumpliéndose así también su deseo de ser enterrado en la tierra y en el cementerio general, que es donde se levantará dicha capilla.

Un fantasm de verdad

Por lo visto, el barrio de Kensington, uno de los más hermosos y concurridos de Londres, vá á concluir por ser inhabitable y nadie se atreverá circular por él.

No bastaban los atentados cometidos por la dama misteriosa, de que nos ocupamos, sino que un nuevo suceso más grave todavía, había de llevar el terror al ánimo de los pacíficos vecinos del desdichado barrio.

Si hemos de creer lo que dice la *Westminster Gazzette*, el suceso, á que aludimos antes es tan estraño, que no admite una explicación natural. Trátase, según parece, de un ser *vaporoso*, que en pleno día y en mitad de la calle, aparece ó desaparece, según su capricho, á los ojos de cuantos le contemplan.

Ese ser inconcebible, viste un traje de artista (?), y se pasea con preferencia en los jardines públicos frecuentados por el mundo elegante. En esos sitios es donde se opera la metamorfosis con el éxito más completo.

Cuéntase, además, que ese fantasma fin de siglo, es el terror de los cocheros de punto, pues se ha dado el caso de que haya alquilado varios en distintas ocasiones, y cuando el carruaje llegaba al término de la carrera, el fantasma había desaparecido sin saber cómo del interior del vehículo, quedándose el cochero con un palmo de narices y sin cobrar.

El público y la prensa se pierden en conjeturas sobre la personalidad de este ser misterioso: unos creen que se trata de un *cuerpo* astral, de un miembro de la sociedad de teosofía ó de un *mahatma* de algún discípulo de la difunta Mme. Blavatsky.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que el tal fantasma es la comidilla obligada de las gentes, que todo el mundo le teme y que los reporters tratan de darle caza para interviuvarle, sin poder conseguirlo.

Litigio sobre una isla

Esta cuestión no pierde su importancia, ni la perderá hasta que de una manera cierta y definitiva se sepa lo que hay en el fondo de ella.

De todos modos, el asunto vá conociéndose mas en detalle y las cosas adquiriendo su natural alcance, despojadas en parte de las exageraciones propias de la impresionabilidad de nuestro caracter.

Hay en esta interesante cuestión dos aspectos, que conviene poner en claro como base del aparente conflicto, que podría convertirse en real y positivo si, como siguen asegurando algunos periódicos, contra el testimonio ministerial, Marruecos ha cedido á inglaterra la isla del Peregil, aunque el hecho de la cesión se mantendrá por el momento en secreto, hasta que convenga al gobierno de Londres dejar conocer la verdad, sin temor á protestas de quien pueda recelarlas y temerlas.

Esos dos aspectos de la cuestión, son estos; el indiscutible derecho de España á aquel territorio, y la importancia militar que en cualquier caso pueda tener la posición y demás circunstancias de la isla *Yezira el Daura*, como la llaman nuestros vecinos de Marruecos.

El primer extremo es el mas interesante á nuestro entender, porque ni en el continente, ni fuera de él, puede admitirse, por un momento, el abandono de una pulgada de tierra perteneciente al territorio nacional, cualesquiera que sean la importancia y valor del terreno discutido.

Bajo este aspecto, la cuestión no es facil que pueda ser tratada con segura autoridad por entidad particular alguna por competente que fuera, sobre todo mientras el gobierno se encierre en su inexplicable ignorancia, dándose el caso de que el ministro de Estado diga en el Parlamento que agradecera á un señor senador, quien sobre el asunto le interpela, que remita á su ministerio los antecedentes en los cuales puede fundar España su derecho á la isla del Peregil. Esto es, sencillamente, un medio poco hábil de eludir el debate, que hará sonreir, por lo menos, á las Cancillerías extranjeras, á costa de la seriedad de nuestro ministro y del gobierno todo.

No puede este ignorar que hasta hace siete años todo el mundo consideraba á la isla del Peregil como nuestra, y así aparecía en los mapas; y los que en estos antecedentes se apoyan, añaden que si mas razones fueran necesarias, se pueden alegar, entre otras, el tratado de Wad-Ras, que dice en su artículo 3.°:

«S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra-Bullones, hasta el baranco de Anghera.»

Según esta cláusula del tratado, que está sin cumplir, los límites se deben extender hasta el barranco de Ved-el-Lil, que es el verdadero Anghera; las bahías de Benzú y El Marza quedan dentro del territorio que por dicho tratado se nos cede; y como la isla del Peregil está situada en la segunda de estas bahías aunque nunca hubiera sido española, que si lo ha sido y lo es, le seria por la paz de 1860.

Así se expresan, con razones patrióticas, los que ni siquiera admiten la duda de la nacionalidad correspondiente á la isla de

Peregil, y el único que en momentos de litigio no sostiene ese mismo derecho, es el actual gobierno.

***

Pasando al otro punto de vista, que, á nuestro juicio, tiene la cuestión; es decir á la consideración de la importansia militar que disfruta y puede disfrutar la isla del Peregil, ya no son tan terminantes las opiniones de cuantos en la actualidad estudian el asunto.

En esto conviene conocer la opinión de un apreciable periódico profesional, que en la prensa militar tiene la opinión de representar autorizadamente á los cuerpos facultativos.

Así se expresa *El Reducto*, que es el colega á quien nos referimos:

«A dar fe á lo que los mapas dicen, la isla del Peregil dista 19 kilómetros en línea recta de nuestra plaza de Tarifa, 22 de Punta Europa del Peñón de Gibraltar y 17 del Cabo de Guadalmesí; por consiguiente, aunque se artillase con los cañones más potentes, ni á los ingleses ni á los españoles serviría para cerrar el Estrecho, como algunos creen.

Para lo único que ha servido la isla del Peregil, algunas veces, ha sido para depósito de contrabando, á lo cual se presta por su situación frente á Algeciras, y por la facilidad con que á su abrigo pueden ocultarse los pequeños faluchos contrabandistas, de los guarda costas encargados de perseguirlos.

Esto ha hecho creer á algunos que también podría servir en caso de guerra para la defensa del Estrecho, como emboscada de torpederos y corsarios y aún como refugio de fuerzas sutiles, si se daba á la isla condiciones de resistencia para rechazar cualquiera agresión del enemigo.

A nuestro juicio, es muy dudoso que la isla del Peregil pudiera tener semejante aplicación, y nos fundamos para pensar así en que el abrigo que proporciona á los barcos es muy imperfecto, pues por el Oeste no se encuentra fondeadero posible, ni con ponientes ni con levantes; por Este el tenedero es profundo y malo, constituyendo un peligro los mares que refleja la costa de Punta Leona; por el Sur no hay sitio en que colocarse, y únicamente al SE. es donde se halla un pequeño abrigo que, con los bajos y la angostura del canal, solo puede servir para pequeñísimas embarcaciones.

La única condición militar que en nuestra opinión reune la isla, es la de vigilar por la espalda el boquete de Anghera, y ésta se encuentra contrarrestada por la excesiva dominación de las alturas de Yebel Musa de la costa sobre la meseta de la isla, pues, de dichas alturas, con fuego de cañón, y aún de fusil se le hace inhabitable á distancia de 1,500 metros.»

***

No hemos de oponer, por falta de competencia, ninguna objeción á estas reflexiones del periódico militar; pero si hemos de repetir lo que ya digimos hace poco, al surgir este interesante asunto:

Que el gobierno español debe vivir prevenido, y que de ninguna manera nos conviene tener á once kilómetros de distancia de Ceuta, y á poco mas de tres de nuestro territorio en aquella plaza, á un vecino extraño, de las condiciones de Inglaterra.

Argumento de «Los Condenados»

La acción se desarrolla en el valle de Ansó. Entre los cerros que limitan el valle vive Salomé, joven inocente y enamorada con locura de cierto personaje misterioso, que anda por aquellas breñas cometiendo desafueros. El tal, para enamorar á la linda muchachuela, la expone una serie de teorías metafísicas, que á ella le parecen de perlas; lo que, en cierto modo, justifica la locura que á la postre, padece la buena de Salomé.

José León (que tal es el nombre de guerra del galán), propónele á su amada un rapto, que ella acepta: pero el padre de la muchacha y la gente del pueblo, que mira con malos ojos al seductor, sorpréndenlos y amenazan de muerte al raptor, que sin duda lo pasaría mal sin la intervención de Paternoy, hombre austero y *medio sacerdote* que anda por Ansó en traje de domador de fieras, ejerciendo una especie de pontificado máximo.

Paternoy, no solo salva á José León de la cólera de los ansotanos, sinó que dá á los dos jóvenes su autorización para que se amen y se vayan juntos en busca del cura que ha de casarlos. Para que sean responsables, dice el patriarca aragonés, es menester que sean libres.

En el segundo acto, Salomé y José León viven en unas ruinas, sin más amparo que el de Dios y el de las buenas almas. No han podido casarse porque el cura, en cuya busca fueron al terminar el primer acto, *hizo la gracia de morirse* antes de que la enamorada pareja pudiera recibir su bendición. Ella está contenta al lado del hombre á quien adora, pero él quiere á todo trance, salir de su miseria, para lo cual idea ir á cierta viuda, ligera de cascos, que vive al lado de las ruinas, á fin de pedirle que le conserve un molino y una huerta de arrendamiento. Hay que advertir que esta viuda ha tenido que ver algo en otro tiempo con José León.

Protectora de los dos enamorados es Santamona, una viejecilla muy religiosa, que se pasa la vida recogiendo tomillo y mejorana en el monte y haciendo obras caritativas. Allá va á llevarles á los novios vituallas, café y hasta cigarros al novio, y allá va también Paternoy á anunciar que las gentes del pueblo se dirigen á las ruinas, á jugarle una mala pasada á José León. Y en efecto, llegan de mano airada, y uno de ellos, hombre rencoroso si los hay, encarándose con Salomé, le dice, sobre poco más ó menos:—«Tu amante está cogiendo amigablemente cerezas con Feliciana. Si quieres, ven, los verás y te convencerás de que José León te traiciona.» Y, en efecto, Salomé, á la vista de la escena de las cerezas, y al saber que su novio conservaba el retrato de Feliciana, se pone furiosa, revela el verdadero nombre de José León, y acompañada de su padre, emprende el camino del convento de la Esclavitud.

Cuando León vuelve y se entera de lo que acaba de suceder, pone el grito en el cielo y quiere matar á Paternoy. Pero de nuevo llegan sus perseguidores, tiene que ocultarse, y entonces, Salomé y el semi-sacerdote juran en falso, para librarle del furor de los ansotanos. Así acaba el acto.

Un poco injustificado parecerá al lector el arrebato de Salomé, tan solo por lo de las cerezas y el retrato; pero ya se ha dicho que la hermosa aldeana tiene venas de loca.

Y loca rematada la encontramos en el tercer acto, en el convento de la esclavitud, vestida de blanco, deshojando flores como Ofelia, y diciendo extravagancias, muy propias de su estado mental. Y allí en el convento salen y entran, como Pedro por su casa, Paternoy, José León, Feliciana Santamona, que tiene mucha mano en la santa casa, y el grupo de ansotanos rencorosos, que vienen de nuevo á apoderarse del amante de Salomé. En aquel momento sale una procesión, suena el órgano, y, en medio de tal solemnidad, Salomé, consultada por Paternoy sobre sí debe salvarse ó condenarse á muerte á José León, le setencia á la última pena. Confiesa él todas sus culpas, llévanselo los lugareños, y el telón cae en medio de respetuoso pero significativo silencio.

Tal es, á grandes rasgos, el argumento de *Los condenados*.

El fracaso de Crispi

Pudiera creerse que la comisión de cinco diputados, encargados de conocer y de sacar las consecuencias de los documentos entregados por el Sr. Giolitti á la mesa de la Cámara, habría terminado su exámen y dado dictamen algunas horas después de la sesión, ó cuando más al comienzo de la sesión siguiente.

No parecía que estos documentos hiciesen necesario el transcurso de varios días para sacar de ellos todos los informes útiles, y sin embargo, tal ha sucedido.

Al cabo de toda una tarde y de la noche siguiente, hasta las ocho de la mañana, pasadas sin descanso en este trabajo, el presidente de la comisión declaró el martes en la Cámara que el trabajo no estaba todavía terminado, y que esperaba que pudiera estarlo dos días después, es decir, el jueves.

De un estremo á otro de la Península se esperaban las conclusiones, y especialmente en el mundo político de Roma, con una impaciencia que ha llegado, para algunos, á convertirse en la ansiedad más viva.

Los periódicos de Roma, en la imposibilidad de dar noticias exactas, pues, por lo visto, los individuos de la comisión guardaron bien el secreto, se entregaban á las hipótesis más absurdas. Lo notable aquí es que todos los diarios estuviesen de acuerdo, los unos por la claridad de su lenguaje, y los oficios por el silencio observado, en considerar la situasión particular del señor Crispi como muy difícil y espinosa.

El Sr. Biancheri, que había dimitido la presidencia de la Cámara á continuación del voto favorable al nombramiento de una comisión que examinase los documentos, hubo de retirarla; pero, al fin, ha estallado la bomba, no tan ruidosa, pero poco menos fatal que las bombas anarquistas.

El Sr. Imbriani, al enterarse de que estaba ya hecho el examen, pidio que aquéllos fuesen apreciados y discutidos por la Cámara.

Contestó fieramente el Sr. Crispi, diciendo que todo aquello era un atajo de mentiras y absurdos, y, puesta votación la demanda de Imbriani, resultó desechada, no más que por cuatro ó seis votos.

Una verdadera derrota para el presidente del Consejo.

Según los telegramas, Crispi se ha defendido cerrando la legislatura.

Muy mal parado queda.

Puede suceder que el rey, cediendo á sus instancias, llegue hasta el extremo de convocar á nuevas elecciones; pero esa no será una solución, sino el comienzo de una crisis más honda, en que puede sufrir detrimento la unidad italiana.

Noticias

Menudean los robos en los establecimientos y en las casas particulares de Málaga.

Créese que estas fechorías se cometen por una compañía de rateros bien organizada.

Se asegura que no tardará mucho en publicarse en la *Gaceta* una circular de la Dirección de Instrucción pública, dando instruciones al profesorado para que los libros y programas de las asignaturas de segunda enseñanza se ajusten al carácter que recientemente se ha dado á la misma.

En esa circular se recomendará á los catedráticos que eviten el que se recargue á la enseñanza, como si se tratara de explicar en cada año una asignatura completa cosa que no sucede, encargándoles al mismo tiempo que dividan sus cátedras en secciones, al objeto de que los alumnos tengan clases alternas y los profesores diarias.

En Madrid han sido auxiliadas varias personas de una familia que presentaban síntomas de envenenamiento por haber comido longaniza comprada en una tienda de la carretera de Tetuán.

Un médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, que había sido avisado oportunamente, reconoció á los enfermos, expresando que el estado de las dos personas mayores era grave y el de los niños gravísimo.

El dueño de la tienda donde compraron la longaniza, ha sido detenido.

El célebre anarquista Ortíz, que se encuentra detenido actualmente en Mazas contraerá matrimonio dentro de unos días con una señorita de París, sumamente rica y muy agraciada.

Una vez celebrado el motrimonio, los recien casados saldrán para los presidios de la Guyana fracesa, donde pasarán la luna de miel.

Ha muerto á la edad de 125 años el teniente de infantería M. Savín, veterano de los ejércitos que mandó Napoleón I.

Hacía treinta años que el valiente militar se había establecido en una población del Cáucaso, dedicándose al comercio, habiendo muerto en la plenitud de todas sus facultades.

Corre, muy válido en Londres, el rumor de que la reina Victoria, cediendo á las súplicas de la princesa Beatriz, publicará en breve un nuevo volumen de memorias, que se titulará *Los amigos de mi juventud*.

Este libro contendrá detalles muy interesantes acerca de muchas personas por las que la reina sintió particular afecto, y que ha visto ir desapareciendo poco á poco arrebatas por la muerte; entre ellas figuran la duquesa de Atholt, la de Sutherland, lady Augusta Stanler y Mme. Van de Wever.

La reina de Inglaterra, dicho sea de paso, es muy celosa de su reputación literaria. Bajo este punto de vista, se parece mucho al anterior rey de Suecia, Carlos XV, que prefería á todos sus títulos el de literato.

En Wisdsor-Castle, actual residencia de la reina Victoria, tuvo lugar el juéves un suceso desagradable.

Habíanse reunido en la mansión imperial varios ministros para celebrar un Consejo, y terminando este trasladaron al comedor, cuando á mitad del almuerzo quedó muerto repentinamente sir John Thompson.

La reina se afectó profundamente al presenciar este suceso inesperado.

Este año se ha publicado por primera vez en la República francesa una nota oficial, en la que se ordena á los reclutas disponibles que se presenten al alcalde de sus respectivos pueblos, para que sean sometidos á un examen en el que han de demostrar haber ejercitado la gimnasia.

Alejandro III ha legado á la emperatriz viuda una renta de 2.500.000 francos y varios palacios, y á la gran duquesa Olga, una renta de un millón de francos desde su mayoría de edad.

Un periódico de Berlín asegura que se ha operado una reconciliación entre el emperador y el duque de Chamberland, cuyo hijo será proclamado duque de Brunswich en 1898; es decir, cuando sea mayor de edad.

Continúa la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja al insigne autor dramático catalán D. Federico Soler.

Muy de veras lo celebramos.

Las procedencias de Amay (China) han sido declaradas de observación por nuestro gobierno.

Al entrar el tren correo en la estación de Cádiz se bajó el martes último, antes de que lo detuviera el freno automático, un viajante de comercio, que, dando de pecho en el tercero de los postes que sostienen la techumbre del andén, cayó debajo del tren.

Ocho vagones pasaron por encima del infeliz viajante, haciéndole mil pedazos.

Por el Consejo de ministros se estudia la adquisición de la isla de Cabrera, propiedad hoy en su mayor parte de un particular.

El general López Dom'nguez es uno de los ministros más empeñados en que el Gobierno la adquiera.

The Daily Chronicle publica un despacho de Viena, diciendo que existe entre Inglaterra é Italia un verdadero convenio relativos á varios puntos y muy principalmente á la cuestión del Mediterráneo. Añade que dicho convenio ha sido firmado con motivo de la delimitación de las respectivas esferas de influyencia en Africa.

Ha fallecido en Madrid la *Juana*, que era quizá la prendera más conocida de la villa y corte. A fuerza de traficar con alhajas, antiguallas, objetos artísticos, etc., había reunido un bonito capital: dos millones de pesetas, según se dice. ¡Y nosotros que creíamos que no había profesión como la de tenor ó torero para hacer pronto una fortuna!

A 52 por 100 llega ya en Filipinas el premio del giro sobre la Península.

El Parlamento de Budapest cuenta con un orador de los que entran pocos en libra.

Este honorable representante del país se llama M. Antunovics, y pronunció recientemente su primer discurso.

A las primeras palabras se apercibió la Cámara de que hablaba con una ligereza sorprendente pero al principio supusieron que la emoción del debut causaba su precipitación maravillosa, y que el novel diputado se calmaría poco á poco.

Y júzguese del asombro del Parlamento al ver que aquel flujo de palabras aumentaba en vez de disminuir. Las sílabas huían en una carrera loca, inverosímil, y el auditorio seguía con dificultad el hilo de aquella oración desenfrenada.

El discurso de M. Antunovics acabó entre la mayor alegría, aumentándose la hilaridad general al ver á los taquígrafos cruzados de brazos después de haber intentado inútilmente seguir aquel galope de palabras.

De la provincia

Manacor.—Entre los encargados de los procedimientos de apremio contra los morosos en el pago de los consumos, y el dueño de una casa que era objeto de diligencias de embargo, se produjo un altercado algo serio, por resistirse este último á que continuaran los procedimientos sin poner de su parte lo principal.

El disgusto pudo ser más sério de lo que ha resultado, aunque hay que lamentar el que llegaran á las manos, según se dice, si bien no se causaron más daños que leves contusiones.

Sóller.—Ha tomado posesión del cargo de Administrador de esta Aduana, el señor D. Mateo Hernandez.

Crónica Local

Queda acordado el pago de la mensualidad de Diciembre actual á la Clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 20 — Montepio militar y Civil y cruces pensionadas.

Dia 21 — Pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Dia 22 — Retirados de guerra y marina.

Ha fallecido el Teniente Coronel de Infantería retirado, D. José Alou.

Enviamos á su esposa é hija la espresión de nuestro sentido pésame.

Según telegrama que publica ayer la prensa asociada de esta capital ha sido trasladado á Valencia el Magistrado D. Eduardo Angulo, sustituyéndole en la Audiencia de Palma D. Protasio García Bernardo que estaba escedente.

El vapor-correo *Lulio* ha llegado á las cinco y media de hoy procedente Barcelona.

Ha sido portador de valija, 15 pasajeros y carga general.

La policía ha detenido á un sujeto de malos antecedentes, por sospechas de que sea el autor del robo verificado hace pocos días en el despacho de la Sociedad Mallorquina de Vapores.

Por falta de pretendientes han sido declaradas desiertas las plazas de oficial sache del Ayuntamiento de Andraitx y la de guardia municipal de Ibiza; las cuales venía anunciando vacantes la Junta clasificadora de aspirantes.

Anteayer fué curado en la casa de Socorro de la Consistorial un mozo panadero que se había lastimado una mano al caerse sobre un barreño que se rompió.

En la reunión celebrada el domingo por la Comunidad de regantes de

la Huerta de Palma quedaron elegidos Síndicos los Sres. D. Pedro Aguiló Cetre, D. Gregorio Vicens y la Personalidad que lleve la representación de la Sociedad del Alumbrado por Gas.

A hora de itinerario zapó ayer tarde de nuestro puerto el vapor-correo *Cataluña*.

De madrugada ha entrado en fondeadero el vapor-correo *Ciudad de Mahón*, conduciendo la correspondencia, carga y 50 pasajeros, procedente de Mahón.

En las Enramadas fué detenido un individuo que vendía dos pavos que habían sido hurtados de un predio de Establiments.

La guardia municipal parece seguía la pista á dicho individuo que ya otra vez cayó en parecida tentación.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué anteayer el siguiente:

Entradas: 3 varones 1 hembras.
Salidas: 2 »
Fallecidos 1 »

Falsificación de obligaciones

Después de las activas y acertadas pesquisas verificadas por la guardia civil ayer pudieron ser entregados al Sr. Juez instructor de este partido los presuntos reos de la falsificación de obligaciones de 50 pesetas de las emitidas por el *Fomento Agrícola de Mallorca*, junto con las piezas de convicción hasta ahora recogidas.

Resulta de las averiguaciones, según noticias de origen particular que hasta nosotros han llegado, que el autor material de la falsificación es un sujeto llamado José Vila, de oficio litógrafo, que al efecto estableció una prensa litográfica en cierta casa del Pont d' Inca, donde fué hecha la tirada. El Vila fué capturado anteayer por la mañana, por haber manifestado otro detenido, Juan Riera Caldentey (a) *Peraire* de Villafranca, que de él iba á recoger las obligaciones falsas.

Posteriormente fuá detenido Guillermo Oliver conductor del predio *Ortella*, término de Villafranca, acusado de haber propuesto la comisión del delito y de haber facilitado el dinero necesario para la impresión. Confesó tener obligaciones falsas escondidas, en el predio *Ortella* junto con una piedra litográfica quesirvió para la tirada y conducido de nuevo al sitio señalado, la guardia civil ocupó 472 obligaciones falsas; la piedra-cliché; unos 40 timbres del estado también falsificados, un sello de cautchou que dice *pagado* para marcar los cupones; un numerador y otros varios objetos que fueron traidos á esta ciudad y que se encuentran ya en poder del juzgado.

Detenidos igualmente se encuentran desde el domingo por la tarde dos vecinos de Villafranca, padre é hijo, llamados Bou (a) *Xeremiés* contra los cuales resultan cargos directos en calidad de autores.

Parece que el litógrafo Vila junto con el procesado Bou (a) *Xeremié* padre, hicieron diversos viajes á Barcelona, durante los últimos meses del verano, para procurarse el papel y los enseres necesarios á la fabricación y se nos asegura que todos los autores están convictos y confesos de su respectiva participación en el hecho que con tanta justicia ha preocupado estos días al público de Mallorca.

El Juez Sr. Escolano recibió ayer á última hora de la mañana los reos y las piezas de convicción, junto con el atestado de la Guardia civil, empezando con la sagracidad y acierto que le distinguen, las diligencias del sumario respecto de las cuales nada nos permitiremos decir.

El letrado consultor del *Fomento Agrícola*, D. Ramón Obrador ha presentado escrito personándose en la causa.

***

Seríamos injustos si no tributásemos el más cumplido elogio al Gobernador de la provincia Sr. Guzmán, que en realidad ha trabajado sin descanso en este asunto y á Don Saturnino Jiménez, Teniente Coronel Jefe de la Guardia civil de estas islas, cuya fuerza ha prestado un servicio tan brillante y rápido como útil al país en general, presa de alarma poco frecuente y á las sociedades de crédito en particular que como el *Fomento Agrícola* y el representante de la *Compañía Arrendataria de Tabacos* han visto falsificados sus valores ó los timbres que expenden.

Es preciso hacer una mención muy especial de la actividad infatigable y bien dirigida de los sargentos de aquel instituto en Palma y Manacor y de los individuos á sus órdenes, que ha dado por resultado capturar en dos días y obtener en igual término, los reos y las pruebas materiales de un hecho gravísimo que si afectaba especialmente á algunos establecimientos de crédito, refluía sobre todos los demás y muy principalmente sobre la normalidad de la vida económica de esta isla.

Don Pedro Antonio Garau Pujol

Médico Cirujano

Falleció ayer 18 del actual en Manacor

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, madre, hermanos y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes participan tan triste nueva á sus numerosos amigos, rogándoles encomienden su alma á Dios. 632

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo faltado á la revista anual que debía tener lugar en los meses de Octubre y Noviembre últimos, varios de los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1882 hasta 1890 inclusive, ha creído esta Alcaldía recordar á dichos mozos el deber que tienen de presentarse á la espresada revista sino quieren incurrir en a responsabilidad consiguiente, por cuyo motivo espera se servirán presentarse en las oficinas del Regimiento Regional de Reserva al objeto espresado.

Lo que se hace saber para conocimiento de los individuos comprendidos en dichos reemplazos.

Palma 14 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y san Liberato mártir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20

En San Juan, concluyen cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepción; exposición á las seis y media de la mañana; al anochecer, rosario, sermón por el P. Nicolás Reus, Te-Deum, Coronilla y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio á las diez, rosario, salve y funeral por el alma de D Cayetano Pomar y Miró; credo, salve á la Vírgen del Carmen y Deprofundis por los finados del Excmo. D. José Canalejas Mendez.

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.° Abril de de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	94'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	55'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'50
	Banco de Sóller	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	73'10
	4 p. % amortizable	80'85
	Cubas (86)	109'95
	Banco de España	391'
	Tabacos	176'
Barcelona	4 p. % interior	73'23
	4 p. % exterior	81'92
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	110'25
	Coloniales	
	Norte de España	27'60
	Francia	26'40
	Madrid	73'30
	París	73'15
	Renta francesa	101'43
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Alicante é Ibiza en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., 14 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 t., cap. Ricardo Terrasa, con 30 mar., valija y efectos.

Para Ibiza y Valencia, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 28 mar , valija y efectos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Amenazas.—Dinero.

Madrid 18 á las 5 t.

El gobierno de los Estados Unidos ha amenazado al español con prohibir la introducción de azúcar en su territorio, si no autoriza la importación de harinas en las Antillas.

A principios de la semana próxima llegará á España el dinero correspondiente al resto de indemnización del primer plazo sobre los sucesos del Riff.

Pablo Iglesias.—Arreglos financieros.

Madrid 18 á las 6'10 n.

Pocas horas después de haber sido puestos en libertad el socialista Pablo Iglesias y sus compañeros, fué otra vez encarcelado el jefe del partido, por pronunciar ataques contra la autoridad en un centro socialista.

Han salido con dirección á París los directores de las compañías ferroviarias del Mediodía y Norte para ultimar el arreglo de algunos asuntos financieros.

Noticias

Madrid 18 á las 8'20 n.

Ha sido denegado el indulto de muerte de un reo de Cáceres.

Están próximos á llegar á Tientsin 72.000 chinos armados.

Comunican de Valparaiso que un formidable incendio ha devastado el Hotel de Francia.

Las pérdidas pasan de 2.500.000 pesetas.

Temese que de un momento á otro dimita en totalidad el ministerio italiano.

La cámara de Pesth ha aprobado el convenio comercial en Eepaña.

En el Congreso

Madrid 14 á las 3'30 m.

Congreso.—El Sr. Cos Gayón ha interpelado al Gobierno respecto á la última crisis parcial.

La interpelación ha carecido de interés.

El Sr. Sagasta ha afirmado que se resolverá la cuestión arancelaria inspirándose el Gobierno en un grado de protección razonable.

Hoy intervendrá en el debate el nuevo ministro Sr. Canalejas, declarándose conforme con el criterio del Gobierno.

Conferencia

Madrid 19 á las 3'30 m.

Han conferenciado los Sres. Gamazo y Canalejas.

En la entrevista han quedado acordes ambos políticos en opinar que el resultado de la revisión arancelaria se someta al Parlamento, discutiéndose únicamente el uso que ha hecho el Gobierno de la autorización que se le concedió.

Ha sido derrotada en Paris Brisson la candidatura de M. Méline.



QUINTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Doña Rosa Valentí

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves de cinco y media y doce en la capilla del Sto. Cristo de la parroquial Iglesia de S. Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada. 631

Bibliografía

Hemos recibido el n.° 23, año X, de *La Revista Balear* de ciencias médicas, órgano del colegio médico-farmacéutico de Palma, cuyo sumario es el siguiente:

I.—Demografía de las islas Baleares durante el quinquenio de 1886-1890. III.—Mortalidad, por D. Enrique Fajarnés.

II.—De la oftalmia purulenta: Tratamiento—Etiología—Profilaxis, por el doctor Ch. Abadie, trad. por D. Antonio Marcús.

III.—Revista de Antropología, por el Dr. S. Velázquez de Castro.

IV.—Revista de Cirugía, por D. Gabriel Oliver.

V.—Revista bibliográfica, por D. Domingo Escafí.

VI.—Demografía médica de Palma.

VII.—Boletín meteorológico.

VIII.—Miscelánea.

Teatro Principal

Temporada de Ópera Italiana

Función para hoy

La ópera en cinco actos

LA AFRICANA

Entrada general 1'25 Ptas.—Id. al Paraiso 3 reales.

A las siete y media.

14 CLASES DE QUESOS PARA NO TENER 8

Quesos de Bola y Gruyere clase extra recibidos directamente de la casa Keg-Artog Zaandam (Holanda) en competencia con cualquiera otra casa que diga venderlo mejor.

Además acabamos de recibir los

Salchichones nuevos de Vich

la rica **Butifarra Catalana**

Mortadela de Bolonia

Chorizos Extremeños

Dátiles de Berbería

Ciruelas Imperiales

Pasas legítimas de Málaga

Mantequilla fresca de Lyon

Plátanos de Canarias

y un sin número de géneros propios para la estación difíciles de enumerar.

Próximamente recibiremos un **Queso de Bola** de una casa que no tiene nombre el que cederemos al público á **3 Reales libra** con bastantes beneficios.

Á LA PRUEBA Y LO VERÁN

NO EQUIVOCARSE

LA ANTIGUA CASA COMAS

UNION 38 PALMA

VIAJES A MAHON

Saldrá de este puerto todos los **LUNES** empleando diez horas en la travesía

El vapor español

PUERTO-MAHON



Admite carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.—Despacho Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 557

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 56

4 reales frasco.

PASTILLAS FOSFATADAS

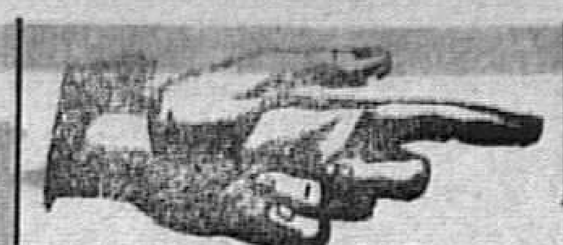
DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona. 313



PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO

Constitución 112 (al lado del Café de Oriente)

GUANTES DE 3 BOTONES A 7'50 REALES PAR

Otros guantes clase extra de la fábrica que surte las mejores guanterías de Madrid á precios económicos. Perfumería extranjera y del país á precios limitados.— Polvos **Java** falsificados á 5 rs.—Idem verdaderos á 6 rs.

Especialidad en tinturas p ra el cabello

PARAGUAS de todas clases y precios y los elegantes para señora

FIN DE SIGLO

No comprar ninguna clase de los antedichos géneros sin visitar antes la

PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO

seguros que en ella encontrarán gran baratura y bondad en los géneros.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomas de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fabulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno más útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.**

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños	4'50 »	» » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas

---

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 20 de Diciembre de Santander, vapor ALFONSO XII capitán Moret, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 7 de Diciembre de Barcelona, el vapor LEON XIII, capitán Galiana, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea Comercial de Puerto-Rico. — El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo vapor SAN AGUSTIN, capitán Grau, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico. Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

Línea de Fernando Póo.—El 24 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

IMPRENTA Y LIBRERÍA

de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert

En esta Librería y Depósito Hidrográfico se han recibido las cartas y planos siguientes de la Isla de Mallorca.

Plano del puerto y parte de la bahía de Palma desde las Illetas hasta Torre d'en Pau.

Carta geográfica entre el Torrente del Regolí hasta la ensenada Carril (comprende la Isla Dragonera, Audratix, bahía de Sta Ponsa, Toro, toda la bahía y Puerto de Palma, Cabo Blanco, ensenada Carril y Punta de ses Teronjes).

Plano de la bahía de Alcudia.

» » » Pollensa.

» del Puerto de Sóller.

» de la Isla de Cabrera y adyacentes.

» de la ensenada de Sta. Ponsa y fondeadero de Paguera.

» de Porto-Petro y Calallonga.

» de los Canales entre las Islas Dragonera y Mallorca.

Al Público

Cubiertos de plata nuevos y bandeja á 19 reales la onza, candelabros y cubiertos de plata de lance á 18 y 16 reales la onza respectivamente, y otros objetos se hallarán en la tienda calle de Colon, número 5. 618

PLANTEL DE ESPARRAGOS

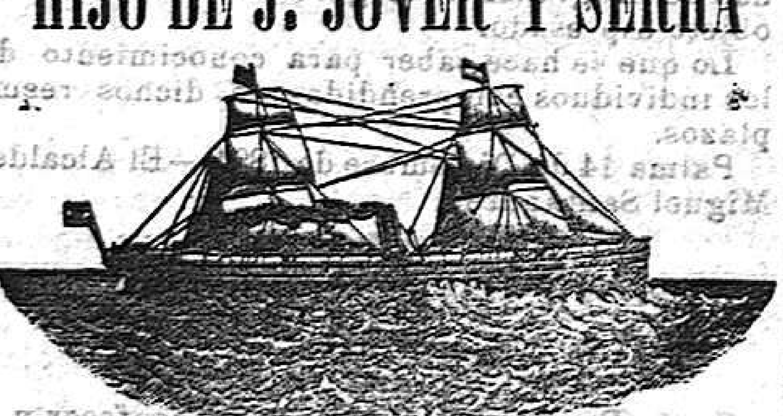
de Argentenil

Se hallan en venta al precio de 2 pesetas el 100 en el predio «Torre de Puigdorfila» situado en el primer kilómetro de la carretera de Soller, en cual la Exema. Diputación tiene establecido el vivero provincial de cepas americanas. 625

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

HIJO DE J. JOVER Y SERRA



El magnífico y veloz vapor

MIGUEL JOVER

saldrá del puerto de Barcelona para los de la **Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos**, el 31 de Diciembre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, calle Palacio núm. 26.

NOTA.— La carga debe embarcarse en esta el viérnes 28. 608

OBJETOS PARA DIBUJO

sumamente económicos para principiantes, lapiz, carboncillo, estompa, escuadras, carbones, reglas, planos y cuadrillos, lapiceros, compases, gomas, difuminos, vitelas, papel ingre, cruces movibles, tablas para estender el papel y cuanto se necesita para dicha clase.

Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert

Nodriza.—Hay una de 28 años de edad y leche de 6 meses, que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres, razón Sindicato n.° 167. 627

Nodriza.—Hay una en Palma de 30 años y leche de nueve meses que desea criar en su casa. Para informes dirigirse calle de Zavellá n.° 12, Tienda. 628

Nodriza.—Hay una de San Lorenzo, de 27 años y leche de tres meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán Plaza del Olivor, 6-3.°-izquierda.

ESCOGIDOS

DE HIGADOS FRESCOS

ACEITE PURO DE HIGADO

DE BACALAO

DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO

QUE SE OFRECE

AL PUBLICO

DE LOS MAS GRANDES

Y RICOS

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert